CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

RECIBIDO
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACION
Fecha: 22 AGO. 2016
Firma: 15:45

Angelica Gonzalez
Secretaria - CCO
CONATEL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DE EVALUACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN CONFORMADO POR RESOLUCION DIRECTORIO Nº 837/2016.

REF.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2016 "CONTRATACIÓN DE INTERNET VPN PARA MEDICIÓN DE CALIDAD DE SERVICIO"- ID N° 310397

FECHA: 22 de agosto de 2016

I. ANTECEDENTES:

Por Resolución de Directorio Nº 837/2016, de fecha 23 de mayo de 2016, se constituye el Comité de Evaluación para la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2016 **"CONTRATACIÓN DE INTERNET VPN PARA MEDICIÓN DE CALIDAD DE SERVICIO"- ID N° 310397** y se conforma el Comité de Evaluación con los siguientes funcionarios: Ing. Alejandro Godoy – Representante de la Gerencia Técnica, Abg. Miguel Angel Chaparro – Representante la Asesoría Legal, Sr. Augusto Duarte – Representante del Dpto de Informática y el Sr. Aldo Pinazo – Representante de la Gerencia Operativa de Contrataciones.

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Recepción y Apertura de Sobres Ofertas, en fecha 17 de agosto de 2016, siendo las 11:00 horas, en la oficina de la Gerencia Operativa de Contrataciones, se procedió a la Apertura de los Sobre Oferta presentado para la licitación de referencia, en presencia de los funcionarios de CONATEL y el representante del Oferente mencionado en el Acta, dándose lectura al monto de la oferta, cuyo resumen se detalla:

Nº	OFERENTE	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA EN EL ACTO DE APERTURA	PRECIO TOTAL (12 meses) Gs. (IVA INCLUIDO)
1	Tecnología e Informática Sociedad Anónima - TEISA (S.A.)	SIN REPRESENTANTE	98.400.000 -

Conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la contratación no contempla la modalidad de Contrato Abierto, la vigencia de contrato tendrá una duración de 12(doce) meses, estableciéndose que el sistema de adjudicación será **POR EL TOTAL.**

De acuerdo a los antecedentes obrantes, en la etapa del llamado se han realizado 2(dos) Adendas de prórrogas, en relación a las fechas de apertura de ofertas.

II. ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA OFERTA:

Se ha procedido al examen de la única oferta presentada por el Oferente para verificar si los documentos solicitados en la Sección VII – Anexos, han sido suministrados, constatándose que:

- ✓ **Tecnología e Informática Sociedad Anónima - TEISA S.A.:** Presenta todos los documentos de carácter sustancial y de carácter formal requeridos y cada uno de ellos está completo. Presenta Constancia SIPE N° 1414103.

Se ha procedido a verificar las documentaciones contenidas en la Constancia del SIPE presentada por el Oferente a través del Sistema, confirmándose que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias.

Augusto Duarte
Jefe de Unidad de Soporte Técnico

Aldo V. Pinazo Núñez
Dpto. Gestión de Comunicaciones
CONATEL

Miguel A. Chaparro Cáceres
ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 4251

Alejandro Godoy
Ingeniero Electrónico
Jefe Dpto. Asesor Agregado y Otros Serv.
CONATEL

"Pte. Franco N° 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Tel.: 438 2400 / 438 2401
CONATEL
Asunción - Paraguay

III. EXAMEN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES; EVALUACIÓN TÉCNICA

Se procedió a examinar las oferta del Oferente presentado, para confirmar que todas las estipulaciones y condiciones de la **Sección I - Datos de la Licitación**, del Pliego de Bases y Condiciones han sido aceptadas por el Oferente sin desviaciones, reservas u omisiones significativas; constatándose que la oferta presentada cumple a satisfacción.

Posteriormente se evaluaron los aspectos técnicos de las ofertas presentadas en virtud de la **Sección III. Suministros Requeridos** – Especificaciones Técnicas y Normas, a los efectos de confirmar que todos los requisitos determinados, han sido cumplidos sin ninguna desviación o reserva significativa, según se detalla en el siguiente cuadro:

DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS
Tipo de Servicio	Provisión de Servicio de Acceso a Internet con un ancho de banda 100 % garantizado de 40Mbps – Full Duplex (40Mbps de bajada/40Mbps de subida). ***Asimismo una dirección IP pública.*** Durante la vigencia del contrato, la contratista deberá asegurar la fiabilidad y estabilidad de los servicios a proporcionar así como disponer de un plan de contingencia con una o más opciones de solución de back up para el acceso a internet en caso de desastres.
Tipo de Enlace	La conexión deberá ser física y lógica punto a punto con fibra Óptica, (no deberá tener accesos o tramos con tecnología inalámbrica o soluciones mixtas con cables de cobre). ***El servidor FTP de la CONATEL deberá conectarse directamente al equipo terminal de la contratista.***
Disponibilidad	La disponibilidad del enlace debe ser superior al 99.60% durante las veinticuatro (24) horas, los siete 7 días de la semana, los trecientos sesenta cinco 365 días del año.
(Round Trip) Delay Time	***Máximo 1 ms, entre los extremos del enlace proveído por la contratista.***
Pérdida de Paquetes (% de frames perdidos)	***Máximo 0,5%.***
Administrador del Contrato	La administración del contrato estará a cargo de la Gerencia Técnica de la CONATEL, quien se encargará de realizar la Nota de Pedido entrega de los bienes y servicios, las verificaciones técnicas al momento de la recepción y de la correcta ejecución del Contrato según las especificaciones técnicas, así como reclamos de Garantía, control del soporte técnico, otros.
Materiales	El servicio deberá incluir la provisión de toda la infraestructura requerida (cable de Fibra óptica, conectores, Cajas de acceso, Equipos Convertidores de Señales FO y acometida interna.) así como equipos de acceso a internet, que deberán ser instalados, configurados y puestos en pleno funcionamiento.
Equipo e instalación	Servicio de configuración inicial, mantenimiento y soporte durante la vigencia del contrato. Los equipos serán de propiedad de la contratista y por lo tanto, es exclusiva responsabilidad suya la ocurrencia de cualquier eventualidad con los misrnos (salvo daños ocasionados por la Contratante, debidamente comprobados). ***El ruteador debe tener las siguientes características como mínimo:*** ***-Performance de 200 Mbps.*** ***-Memoria RAM 4 GB.*** ***-Sesiones Concurrentes : 64.000*** ***-Interfaces: 10/100/1000 Base T.***

Aldo V. Pinazo Núñez
Dpto. Gestión de Contrataciones - GOC
CONATEL

Miguel A. Chaparro Cáceres
ABOGADO
Mat. C.S.J. N° 4251

Alejandro Godoy
Ingeniero Electrónico
Jefe - Dpto. Valor Agregado y Otros Serv.
CONATEL

"Pte. Franco N° 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Tel.: 438 2400 / 438 2401"
Asunción - Paraguay

	-Debe contar con 2 interfaces WAN, ambas Gigabit Ethernet sobre fibra óptica. ***-Debe soportar enrutamiento dinámico.*** ***-Protocolos de encriptación y autenticación soportados: DES, 3DES, AES, HMAC, ESP, SHA.***
Emplazamiento	El sistema contratado deberá ser instalado en las dependencias de la CONATEL, en el Edificio AYFRA, sito en Pte. Franco 780 cl Ayolas de la ciudad de Asunción.
Plazo de Entrega del Servicio	Los equipos de acceso a internet deberán ser instalados, configurados y puestos en pleno funcionamiento, en un plazo máximo de 5(cinco) días hábiles contados a partir de la Recepción de la Nota de Pedido por parte del Administrador del contrato.
Soporte Técnico	La contratista deberá garantizar el monitoreo activo permanente de los extremos solicitados con una garantía de soporte 24h al día de los 365 días del año. El tiempo de atención efectiva de un reclamo durante días y horas hábiles no debe superar las 2 horas. En días no hábiles y en horarios no hábiles el tiempo de respuesta a un evento y su comunicación al encargado de guardia no debe superar las 4 horas. El Proveedor deberá actuar automáticamente ante los problemas aparentes de cortes de Fibra, incomunicación de equipos o problemas identificables mediante la falta de conectividad con el equipo monitoreado sin esperar una llamada o solicitud del cliente de acción, el mismo deberá tener en funcionamiento un sistema pro-activo de resolución de fallas.

De acuerdo a lo detallado en el cuadro el oferente **Tecnología e Informática Sociedad Anónima -TEISA S.A.**, cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

IV. EVALUACIÓN DE LA OFERTA:

Se ha procedido al examen del precio ofertado por el Oferente para verificar si el mismo no presenta errores aritméticos, concluyéndose, que:

- ✓ El único Oferente **Tecnología e Informática Sociedad Anónima TEISA S.A.**: Presenta su oferta cotizando un precio unitario mensual de Gs. 8.200.000 (Guaraníes ocho millones doscientos mil) IVA Incluido. Siendo el precio total ofertado por 12(doce) meses, de Gs. 98.400.000 (Guaraníes noventa y ocho millones cuatrocientos mil) IVA Incluido.

Se ha requerido al oferente a través de Nota GOC de fecha 17 de agosto de 2016 un desglose detallado respecto al precio ofertado, en virtud a la *Resolución de la DNCP 1173/16 POR LA CUAL SE DISPONE LA MODIFICACIÓN DEL ARTICULO 2° DE LA RESOLUCIÓN N° 956/16 EN LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS"* que menciona: *APROBAR el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones Regidos por la Ley "De Contrataciones Públicas":...Análisis de los precios ofertados... Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menos a mayor, conforme los precios ofertados, el comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial...preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación...Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de evaluación respectivo..."*

Aldo V. Pinazo Núñez
Dpto. Gestión de Contrataciones

Miguel A. Chaparro Cáceres
ABOGADO
Mat. C.S.J. N° 4251

Alejandro Gonz...
Ingeniero Electrónico
Jefe - Dpto. Valor Agregado y Otros Se...
CONATEL

CONATEL Pte. Franco N° 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Tel.: 438 2400 / 438 2401"
Asunción - Paraguay

En tal sentido, el Oferente ha respondido en tiempo y forma a lo solicitado, y este Comité de Evaluación considera que el precio del ítem ofertado, es razonable y aceptable y está debidamente justificado, considerando que el servicio contempla el acceso a internet además y de la dirección de la IP Pública, de acuerdo a la lista de precios.

V. EVALUACIÓN DETALLADA DE LA OFERTAS: POSCALIFICACIÓN

En esta etapa se ha procedido a la calificación posterior del Oferente, de conformidad con lo establecido en el punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36) de la Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, constatándose según detalle en Tabla Verificación Requisitos de Calificación Posterior que se acompaña, que el Oferente **Tecnología e Informática Sociedad Anónima - TEISA S.A**, cumple los requerimientos de Capacidad Financiera y de Experiencia y Capacidad Técnica establecidos.

VI. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total máximo de Gs. 168.000.000 (Guaraníes ciento sesenta y ocho millones) para lo cual se tiene una disponibilidad presupuestaria para el ejercicio fiscal 2016, la suma de Gs. 56.000.000 (Guaranies cincuenta y seis millones), según CDP N°109/2016, conforme siguiente detalle de Objeto de Gasto:

Objeto de Gasto	MONTO TOTAL PAC Gs.	MONTO EJERCICIO 2016, SEGÚN CDP 109/2016 Gs.	MONTO EJERCICIO 2017 Gs. (Sujeto a Disponibilidad Presupuestaria)
260	168.000.000.-	56.000.000.-	112.000.000.-

VI. RESOLUCIÓN DNCP 849/2015

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha realizado los procedimientos pertinentes en referencia al posible oferente recomendado para la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2016 **"CONTRATACIÓN DE INTERNET VPN PARA MEDICIÓN DE CALIDAD DE SERVICIO"**, no encontrando disconformidades al oferente y se confirma que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis:

En primer lugar, el oferente ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.

Inciso a): Se verificó los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40. **(No se encuentra comprendido).**

Inciso b): Se verificó, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH. **(No aparecen en la base de datos)**

Aldo V. Pinazo Núñez
Dpto. Gestión de Contrataciones - GOC
CONATEL

Augusto Oviedo
Jefe de Unidad de S...

Miguel A. Chaparro Cáceres
ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 4251

Alejandro Godoy
Ingeniero Electrónico
Jefe - Dpto. Valor Agregado y Otros Serv.
CONATEL

"Pte. Franco N° 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Tel.: 438 2400 / 438 2401"
Asunción - Paraguay

VII RECOMENDACIÓN

En consideración a lo expuesto y en razón de presentar la única oferta solvente, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y que posee la solvencia, calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, SE RECOMIENDA adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2016 **"CONTRATACIÓN DE INTERNET VPN PARA MEDICIÓN DE CALIDAD DE SERVICIO"ID 310.397** a la firma **Tecnología e Informática Sociedad Anónima. (TEISA.) - RUC 80013979-8**, con una vigencia de 12 (doce) meses, siendo el precio unitario mensual de Gs. 8.200.000 (Guaraníes ocho millones doscientos mil) IVA Incluido, y con un precio total ofertado por 12(doce) meses, de Gs. 98.400.000 (Guaraníes noventa y ocho millones cuatrocientos mil) IVA Incluido., siendo el monto que podrá aplicarse al Ejercicio Fiscal 2016 de Gs. 56.000.000 (Guaraníes cincuenta y seis millones) IVA Incluido, quedando la vigencia de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2017, sujeta a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes.

Se anexan los siguientes documentos: Tabla de Calificación Posterior, Tabla de Verificación de Recaudos Legales; Cuadro Comparativo de Ofertas, Cuadro de Precios Adjudicados; Acta de Apertura de Sobres Ofertas, CDP N° 109/2016 y la oferta presentada.

✓ **Comité de Evaluación constituido por Resolución Directorio Nº 837/2016.**

Ing. Alejandro Godoy
Representante de Gerencia Técnica

Sr. Aldo Pinazo
Representante de la Gerencia Operativa de Contrataciones

Sr. Augusto Duarte
Representante del Dpto. Informática

Abog. Miguel Angel Chaparro
Representante de Asesoría Legal

"Pte. Franco N° 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Tel.: 438 2400 / 438 2401"
Asunción - Paraguay

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Comité de Evaluación de Ofertas

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LCO Nº 02/2016 - "CONTRATACIÓN DE INTERNET VPN PARA MEDICIÓN DE CALIDAD DE SERVICIO"- ID N° 310.397

SECCIÓN VII - DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Item	Documentos	Tecnología e Informática Sociedad Anónima - TEISA S.A
F)	**Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.**	
	Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones	CUMPLE
G)	**Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos**	
	• Especificaciones Técnicas firmadas. • Muestras de los equipos ofertados; a fin de determinar si cumplen con las especificaciones técnicas mínimas requeridas y según lo presentado en la oferta, de conformidad a la Cláusula 33 de las IAO.	CUMPLE
H)	**Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes**	
	• Fotocopia simple del documento donde se le otorga licencia como Proveedor del Servicio de Internet y del último pago por Derecho de Licencia como proveedor del Servicio de Internet. • Documentos que acrediten ventas de s Servicios de Internet y VPN objeto del presente llamado por un volumen mínimo de 50% del monto de su oferta en los 3 (tres) últimos años. La sumatoria se obtendrá del total de los 3 (tres) últimos años, en base a las copias de contratos ejecutados de provisión de Servicios de Internet y VPN, tanto a empresas públicas como privadas • • Copia del Balance General de los últimos 3 (tres) años de funcionamiento, específicamente los años 2013, 2014 y 2015.	CUMPLE
I)	**I) Cualquier otro documento adicional requerido.**	
	• Copia de Matrícula del Comerciante (Empresas Unipersonales) • Copia de Patente Comercial. • Formulario N° 1 "Información sobre el Oferente" (Sección VI). • Copia de las Adendas emitidas por la Convocante (si las hubieren). • Certificado de origen emitido por el MIC. La presentación es al efecto de la aplicación del margen de preferencia a favor de los productos y servicios de origen nacional, conforme Art. 2° de la Ley N° 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12. Se aclara que la no presentación no será causal de descalificación.	CUMPLE
Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)		**1414103**

Jefe de Unidad de Soporte Técnico

Aldo V. Pinazo Núñez
Dpto. Gestión de Contrataciones - GOC
CONATEL

Alejandro Godoy
Ingeniero Electrónico
Jefe - Dpto. Valor Agregado y Otros Serv.
CONATEL

Miguel A. Chaparro Cáceres
ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 4251

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Comité de Evaluación de Ofertas

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LCO Nº 02/2016 - "CONTRATACIÓN DE INTERNET VPN PARA MEDICIÓN DE CALIDAD DE SERVICIO"- ID N° 310.397

SECCIÓN VII - DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Item	Documentos	Tecnología e Informática Sociedad Anónima - TEISA S.A
A)	**Formulario de Oferta (*)** [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE
B)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)** [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	CUMPLE
C)	**Documentos legales - OFERENTES INDIVIDUALES, PERSONAS FÍSICAS.**	
	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	
	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	
	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.(*)	
	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.(*)	**NO APLICA**
	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	
	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	
D)	**Documentos legales - OFERENTES INDIVIDUALES, PERSONAS JURÍDICAS**	
	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE
	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (*)	CUMPLE
	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
E)	**OFERENTES EN CONSORCIO**	**NO APLICA**

Aldo V. Pinazo Núñez
Dpto. Gestión de Contrataciones - GOC
CONATEL

Alejandro Godoy
Ingeniero Electrónico
Jefe - Dpto. Valor Agregado y Otros Serv.
CONATEL

Miguel A. Chaparro Cáceres
ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 4251

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Comité de Evaluación de Ofertas

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LCO Nº 02/2016 - CONTRATACIÓN DE INTERNET VPN PARA MEDICIÓN DE CALIDAD DE SERVICIO"- ID N° 310.397

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Item	Código de Catalogo	Descripción	Tecnología e Informática Sociedad Anónima - TEISA S.A			
			Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario Mensual Gs. (IVA incluido)	Precio Total 12 meses Gs. (IVA Incluido)
1	81112107-004	Provisión de Servicio de Acceso a Internet con un ancho de banda 100 % garantizado de 40Mbps – Full Duplex (40Mbps de bajada/40Mbps de subida). ***Asimismo una dirección IP pública*** .	MES	12	8.200.000	98.400.000
					PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO.	98.400.000.-

OBS. EL ITEMS Nº 1 , CUYO PRECIO UNITARIO SE DEBERÀ MULTIPLICAR POR LA CANTIDAD DE DOCE MESES PARA LLEGAR AL PRECIO TOTAL.

Jefe de Unidad de S...

Aldo V. Pinazo Núñez
Dpto. Gestión de Contrataciones - GOC
CONATEL

Alejandro Godoy
Ingeniero Electrónico
Jefe - Dpto. Valor Agregado y Otros Serv.
CONATEL

Miguel A. Chaparro Cáceres
ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 4251

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Comité de Evaluación de Ofertas

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LCO Nº 02/2016 -"CONTRATACIÓN DE INTERNET VPN PARA MEDICIÓN DE CALIDAD DE SERVICIO"- ID N° 310.397

TABLA DE VERIFICACION REQUISITOS DE CALIFICACION POSTERIOR

FACTORES	Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36)	Tecnología e Informática Sociedad Anónima - TEISA S.A
(a) Capacidad Financiera	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2013-2014-2015)	CUMPLE
	Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2013-2014-2015)	CUMPLE
	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: El promedio en los últimos 3 (tres) años (2013-2014-2015), no deberá ser negativo	CUMPLE
(b) Experiencia y Capacidad Técnica	Si acredita una antigüedad mínima de 3 (tres) años del Oferente en el ramo de SERVICIO DE CERTIFICACION SSLobjeto del presente llamado.	CUMPLE
	Si acredita ventas de SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE INTERNET VPN PARA MEDICIÓN DE CALIDAD DE SERVICIO por un volumen mínimo de 50% del monto de su oferta en cada uno de los 3 (tres) últimos años, específicamente los años 2013, 2014 y 2015. En base a las copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta.	CUMPLE
(c) Calificación Legal	Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40.	CUMPLE

Angel [illegible] Duarte
Jefe de Unidad de Soporte Técnico

Aldo V. Pinazo Núñez
Dpto. Gestión de Contrataciones - GOC
CONATEL

Alejandro Godoy
Ingeniero Electrónico
Jefe - Dpto. Valor Agregado y Otros Serv.
CONATEL

Miguel A. Chaparro Cáceres
ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 4251

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Comité de Evaluación de Ofertas

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LCO Nº 02/2016 -"CONTRATACIÓN DE INTERNET VPN PARA MEDICIÓN DE CALIDAD DE SERVICIO"- ID N° 310.397

TABLA DE ANÁLISIS FINANCIERO

TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A - TEISA						
Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2013**	**Ejercicio 2014**	**Ejercicio 2015**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Activo Corriente /	20.965.434.883	22.250.655.849	32.913.884.940	25.376.658.557	1,58	Igual o mayor que 1
Pasivo Corriente	12.438.981.656	14.472.321.946	21.213.634.537	16.041.646.046		
Endeudamiento	**Ejercicio 2013**	**Ejercicio 2014**	**Ejercicio 2015**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Pasivo Total /	13.194.836.946	14.894.251.894	21.550.133.827	16.546.407.556	0,38	No mayor a 0,80
Activo Total	36.116.534.973	39.570.542.007	54.893.319.124	43.526.798.701		
Rentabilidad	**Ejercicio 2013**	**Ejercicio 2014**	**Ejercicio 2015**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Utilidad /	4.647.630.558	4.506.817.039	11.340.551.396	6.831.666.331	0,25	No deberá ser negativo
Patrominio Neto	22.921.698.027	24.676.290.113	33.343.185.297	26.980.391.146		

Jefe de Unidad de Soporte Técnico

Miguel A. Chaparro Cáceres
ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 4251

Aldo V. Pinazo Núñez
Dpto. Gestión de Contrataciones - GOC
CONATEL

Alejandro Godoy
Ingeniero Electrónico
Jefe - Dpto. Valor Agregado y Otros Serv.
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Comité de Evaluación de Ofertas

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

LCO Nº 02/2016 -"CONTRATACIÓN DE INTERNET VPN PARA MEDICIÓN DE CALIDAD DE SERVICIO"- ID N° 310.397

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

OFERENTE: Tecnología e Informática Sociedad Anónima - TEISA S.A

RUC: 80013979-8

Item	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario Mensual Gs. (IVA incluido)	Precio Total (12 meses) Gs. (IVA Incluido)
1	81112107-004	Provisión de Servicio de Acceso a Internet con un ancho de banda 100 % garantizado de 40Mbps – Full Duplex (40Mbps de bajada/40Mbps de subida). ***Asimismo una dirección IP pública*** .	MES	12	8.200.000	98.400.000
					PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO.	**98.400.000.-**

OBS. EL ITEMS Nº 1 , CUYO PRECIO UNITARIO SE DEBERÀ MULTIPLICAR POR LA CANTIDAD DE DOCE MESES PARA LLEGAR AL PRECIO TOTAL.

Jefe de Unidad de Soporte Técnico

Aldo V. Pinazo Núñez
Dpto. Gestión de Contrataciones - GOC
CONATEL

Alejandro Godoy
Ingeniero Electrónico
Jefe - Dpto. Valor Agregado y Otros Serv.
CONATEL

Miguel A. Chaparro Cáceres
ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 4251